



Federación Canaria de Hockey

C/. León y Castillo, 26-28, 3º

35003 – Las Palmas de G.C.

Tfno.: 606174336

adm.fcanh@gmail.com

N.I.F.: G – 35.328.756

REGLAMENTO DE MANTENIMIENTO Y USO DEL CAMPO DE HOCKEY DE 7 PALMAS

1.- PREÁMBULO.-

El Campo de hockey de 7 Palmas, tiene en la actualidad, una hierba nueva, que nos han colocado aproximadamente hace un año, y con el objetivo y la finalidad, de lograr una mayor durabilidad de la misma, queremos proponer un mejor uso y cuidado de dicha instalación, entendiendo que no perjudicará a nadie, sino todo lo contrario, servirá para un mayor alargue de la vida del césped, instalado, y por tanto un mayor disfrute del mismo por todos los clubes que usan la instalación.

2.- BASES.-

Base 1.- Uso de las Áreas y mitades correspondientes a los equipos.

Las Áreas son las zonas más castigadas, por su mayor uso, del césped, por lo que proponemos que, con los equipos que tengan que compartir mitad de campo, una semana se use una mitad y la siguiente semana la otro mitad, por dicho equipo, y así se alternaran sucesivamente.

Además para los entrenamientos de División de Honor, que no comparten mitad, proponemos que realicen durante el entrenamiento de Penalty Corner, el mismo criterio, alternando semanalmente las áreas a usar para dicha finalidad.

Base 2.- No arrojar Objetos al campo.

Esta temporada que ha sido la primera con nuevo césped, hemos seguido con el mal hábito de arrojar las tapas de las garrafas de agua al campo, esta costumbre muy fea, debe terminar, y para ello, los responsables de cada entrenamiento, deben concienciar a sus jugadores, para que no lo hagan, y además, al finalizar cada entrenamiento, al igual, que se preocupan por recoger las bolas que han usado, les pedimos que también se preocupen por recoger las tapas o garrafas que hayan usado en dicho entrenamiento. Con este buen gesto, seremos solidarios con los que vienen a entrenar a continuación y con el cuidado de la instalación.



Federación Canaria de Hockey

C/. León y Castillo, 26-28, 3º

35003 – Las Palmas de G.C.

Tfno.: 606174336

adm.fcanh@gmail.com

N.I.F.: G – 35.328.756

Base 3.- Las Porterías.

El uso de porterías para entrenar, en diferentes zonas del campo, es muy habitual en nuestro deporte, y algo normal y hasta ahora no se está haciendo correctamente, es que si mueves una portería, debes, al final del entreno, volver a ponerla en su lugar, y es muy sencillo, los lugares de las porterías, no principales, son fuera de la zona de césped, en los huecos habilitados para ellas en las bandas del campo. Por favor, les pedimos encarecidamente que los responsables de cada entrenamiento, estén atentos, para que sus jugadores realicen dicha tarea, a no ser, que el equipo que venga a continuación, le pida que las mantengan donde se encuentran en ese momento, por lo que al menos debemos preguntar al responsable que entrene después.

Base 4.- Los Riegos.

El horario de uso de los riegos del campo, se enviaran al Estadio, para que los de mantenimiento, vengan a hacer su tarea, y serán publicados en septiembre en el Tablón de anuncios del Campo, si se ven perjudicados por que dicha tarea no se realiza correctamente, deben informarnos, vía email a la Federación (adm.fcanh@gmail.com), para tomar las acciones pertinentes, y si deciden que necesitan, fuera de esos horarios de riego, que se riegue más el campo o parte de él, solo deben, informar a los encargados del mantenimiento del campo, para que les realicen dicha tarea, cuando así lo necesiten.

Este presente Reglamento queda aprobado en la Asamblea de la FCANH, que se celebró el 21 de agosto de 2015, por lo que entra en vigor, a partir de esta fecha, y en adelante, lo que firmo en Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de agosto de 2015.

V.B. Presidenta FCANH
Dña. Rita Mª Mendoza



Secretario FCANH
D. Eugenio Paulón